DECRETO, Nº 654/2.026.

CONCORDIA, 20/07/2.026.

VISTO, el contenido del Expediente Digital Nº 2316 del año 2026, que surge de la Solicitud de Compra Digital Nº 2753 del año 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 298/2026 del 10/04/2026, se dispone el llamado a Licitación Pública N° 14/2026, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO", solicitado por la Dirección de Electrotecnia y Comunicaciones de la Secretaría de Servicios Públicos.

Que mediante el mismo Decreto se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirán el presente llamado a Licitación Pública N° 14/2026.

Que obra intervención de la Dirección de Compras y Suministros.

Que la Dirección de Presupuesto indica que la presente erogación se debe imputar en las Partidas Presupuestarias:

3.1.90.01.01.02.20.09.09 Servicios Públicos $ 268.000,00.-
3.1.90.01.01.02.20.07.01 Servicios Públicos $ 45.083.400,00.-

Que la Subsecretaría de Hacienda y Modernización ha tomado intervención de su competencia autorizando la presente erogación.

Que obra Acta de Apertura de fecha 28/04/2026, donde consta que la Dirección de Compras y Suministros procedió a la apertura de las ofertas de la Licitación Pública N° 14/2026, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO".

Que obra documentación presentada por los oferentes.

Que obra Dictamen de la Comisión Evaluadora de fecha 04 de mayo de 2026, donde consta que se presentaron seis ofertas correspondientes a:

1. VICENTIN GASTON DANIEL, cotizando parcialmente lo solicitado a un importe total de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 16/100 ($196.143,16). Cotiza ítems 43 al 47 inclusive.
2. TRAILBACK S.A., cotizando lo solicitado a un importe total de PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 37/100 ($53.015.836,37).
3. LAQUIDARA MARCELO FABIAN, cotizando parcialmente lo solicitado a un importe total de PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 91/100 ($44.319.747,91). No cotiza ítems: 12, 14 y 25.
4. FONTANINI PACHER FRANCISCO MARIANO, cotizando parcialmente lo solicitado a un importe total de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($34.481.500,00). No cotiza ítems: 12 al 15, 20 al 22, 26, 27, 30 al 32, 34 al 38, 40 al 47.
5. PACCOT CARLA PAOLA, cotizando parcialmente lo solicitado a un importe total de PESOS VEINTISIETE MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 63/100 ($27.063.654,63). No cotiza ítems: 12 y 29.
6. GERLO ADRIAN DARIO, cotizando parcialmente lo solicitado a un importe total de PESOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 ($39.802.360,00). No cotiza ítems: 12 al 15, 30, 31, 36 al 38, 40 al 47.

Que analizada las ofertas en su aspecto formal se verifica que:

1- VICENTIN GASTON DANIEL, no cumple con la siguiente documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

- Sellado Municipal por la suma de DOSCIENTOS PESOS ($200)

Ing. MARIANO ANIBAL MANGIONI
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretaría de Servicios Públicos

DECRETO, Nº

CONCORDIA,

- Comprobante de adquisición del Pliego.
- Comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de la oferta.
- El oferente deberá presentar declaración jurada por la cual se compromete a dirimir cualquier tipo de controversia con la Municipalidad de Concordia, sea en la interpretación, ejecución o cumplimiento del presente, a la jurisdicción de los tribunales Ordinarios de la ciudad de Concordia, renunciando a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que le pudiera corresponder, inclusive la Federal. Suscripta por el oferente al pie de la página.
- Constitución expresa de domicilio en la ciudad de Concordia.
- Constitución de domicilio electrónico.
- Constancia actualizada de Inscripción en A.F.I.P., D.G.R. y Municipalidad. Por lo que corresponde declarar la INADMISIBILIDAD de la oferta por el incumplimiento del Depósito de Garantía.

2-TRAILBACK S.A. no cumple con la siguiente documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

- Sellado Municipal por la suma de DOSCIENTOS PESOS ($200)
- Comprobante de adquisición del Pliego.
- Comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de la oferta.
- El oferente deberá presentar declaración jurada por la cual se compromete a dirimir cualquier tipo de controversia con la Municipalidad de Concordia, sea en la interpretación, ejecución o cumplimiento del presente, a la jurisdicción de los tribunales Ordinarios de la ciudad de Concordia, renunciando a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que le pudiera corresponder, inclusive la Federal. Suscripta por el oferente al pie de la página.
- Constitución expresa de domicilio en la ciudad de Concordia.
- Constitución de domicilio electrónico.
- En caso de sociedades comerciales, se deberá adjuntar:
- Copia autenticada del acta de designación de autoridades y/o documentación que acredite mandato a favor del firmante de la propuesta con facultades suficientes para efectuar la presentación en nombre de la sociedad y contratar en nombre y representación de la misma.
- Estados Contables del último ejercicio económico.
- Constancia actualizada de Inscripción en A.F.I.P., D.G.R. y Municipalidad. Por lo que corresponde declarar la INADMISIBILIDAD de la oferta por el incumplimiento del Depósito de Garantía.

3- LAQUIDARA MARCELO FABIAN, no cumple con la siguiente documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

- Comprobante de adquisición del Pliego.

4- FONTANINI PACHER FRANCISCO MARIANO, no cumple con la siguiente documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

- Sellado Municipal por la suma de DOSCIENTOS PESOS ($200)
- Constancia actualizada de Inscripción en A.F.I.P., D.G.R.

5- PACCOT CARLA PAOLA, cumple con la presentación de la totalidad de la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

6-GERLO ADRIAN DARIO, no cumple con la siguiente documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

Ing. MARIANO ANIBAL MANGIONI
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretaría de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

ROBERTO OSCAR RAMIREZ
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

DECRETO, Nº

CONCORDIA,

- El oferente deberá presentar declaración jurada por la cual se compromete a dirimir cualquier tipo de controversia con la Municipalidad de Concordia, sea en la interpretación, ejecución o cumplimiento del presente, a la jurisdicción de los tribunales Ordinarios de la ciudad de Concordia, renunciando a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que le pudiera corresponder, inclusive la Federal. Suscripta por el oferente al pie de la página.
- Constitución expresa de domicilio en la ciudad de Concordia.
- Constitución de domicilio electrónico.

Que por lo expuesto, la Comisión Evaluadora decide intimar a las firmas: MARCELO FABIAN LAQUIDARA, FONTANINI PACHER FRANCISCO MARIANO y ADRIAN DARIO GERLO, a la presentación de la documentación faltante en el plazo establecido en la normativa vigente.

Que obra Dictamen de la Comisión Evaluadora de fecha 11 de mayo de 2026, donde consta que; en fecha 04 de mayo la misma dispuso intimar a las firmas MARCELO FABIAN LAQUIDARA, FONTANINI PACHER FRANCISCO MARIANO y ADRIAN DARIO GERLO, a la presentación de la documentación faltante, a la fecha se advierte que cumple con la documentación solicitada.

Que analizada la oferta en su aspecto económico se observa:

IT	DESCRIPCION	CANT	PREVENTIVA		LAQUIDARA MARCELO		FONTANINI PACHER		PACCOT CARLA PAOLA		GERLO ADRIAN DARIO	
			PU	TOTAL	PU	%	PU	%	PU	%	PU	%
2	KIT DVR 8 CANALES	2	$1.522.200.00	$3.044.400.00	$756.994.00	-50.27%	$478.500.00	-71.85%	$379.509.24	-75.07%	$436.500.00	-68.85%
3	KIT DVR 16 CANALES	2	$3.200.000.00	$6.400.000.00	$1.074.456.00	-55.17%	$2.476.500.00	-22.55%	$952.781.89	-70.23%	$1.718.620.00	-61.92%
5	DVR 8 CANALES 1080p	2	$430.000.00	$860.000.00	$512.950.00	42.56%	$385.600.00	-10.33%	$233.665.50	-45.71%	$155.900.00	-64.21%
6	DVR 16 CANALES 1080p	2	$1.100.000.00	$2.200.000.00	$787.992.00	-28.82%	$601.500.00	-27.10%	$450.462.70	-50.97%	$318.785.00	-71.02%
5	CAMARAS BULLET 2MP COLORVU	10	$140.000.00	$2.800.000.00	$56.434.00	-59.69%	$108.200.00	-22.71%	$38.978.94	-72.16%	$76.990.00	-45.01%
5	CAMARA BULLET 2 MP	20	$44.000.00	$880.000.00	$36.974.00	-15.97%	$44.800.00	1.82%	$23.486.23	-47.08%	$48.790.00	10.89%
7	CAMARA IP 4MP TIPO BULLET	4	$280.000.00	$1.120.000.00	$212.114.00	-24.25%	$235.800.00	-15.79%	$192.758.00	-31.16%	$198.750.00	-29.02%
8	CANARA IP BULLET 4 MPX	2	$225.000.00	$450.000.00	$208.222.00	-7.46%	$207.000.00	-8.00%	$132.785.40	-40.98%	$198.790.00	-11.65%
9	CAMARA IP DOMO	2	$276.000.00	$552.000.00	$278.278.00	0.83%	$342.200.00	23.99%	$66.606.87	-75.87%	$124.800.00	-54.78%
10	INTERCOMUNICADOR PORTERO FRENTE	2	$370.000.00	$740.000.00	$369.681.62	-0.09%	$303.500.00	-17.97%	$231.503.60	-37.49%	$348.790.00	-5.73%
11	ESTACION INTERIOR DE VIDEOINTERCOM	1	$480.000.00	$480.000.00	$402.822.00	-16.08%	$680.500.00	41.77%	$259.145.70	-46.01%	$387.790.00	-19.21%
12	PARLANTES X 2	2	$180.000.00	$360.000.00								
13	BALIZA LED	4	$11.000.00	$44.000.00	$9.750.00	-11.55%			$26.400.00	140.00%		
14	BALIZA LED	4	$11.000.00	$44.000.00					$26.400.00	140.00%		
15	SIRENA EXTERIOR	4	$54.000.00	$216.000.00	$48.650.00	-9.91%			$34.267.20	-36.54%		
16	FUENTES PARA CCTV SWITCHING	50	$6.000.00	$300.000.00	$13.622.00	127.03%	$6.660.00	14.33%	$7.303.20	71.72%	$8.980.00	49.67%
17	FUENTES SWITCHING	30	$13.000.00	$780.000.00	$15.568.00	19.75%	$9.440.00	-27.38%	$13.457.71	3.75%	$18.790.00	44.54%
18	FUENTES METALICA SWITCHING	20	$11.000.00	$220.000.00	$17.514.00	59.21%	$33.700.00	206.82%	$9.209.31	-16.28%	$24.850.00	126.27%
19	BALUN DE VIDEO	80	$10.000.00	$800.000.00	$3.852.00	-61.06%	$10.500.00	9.00%	$3.212.55	-67.87%	$5.750.00	-42.10%
20	PLUG DE ALIMENTACION	120	$2.100.00	$252.000.00	$873.00	-58.67%			$514.01	-75.52%	$650.00	-69.05%
21	FICHAS RJ 45	400	$250.00	$100.000.00	$1.600.00	540.00%			$160.63	-35.75%	$119.00	-52.40%
22	PATCH CORD ARMADO	100	$3.800.00	$380.000.00	$11.753.30	208.77%			$3.562.47	-11.51%	$8.750.00	130.26%
23	DISCO RIGIDO SATA 2TB	9	$164.000.00	$1.512.000.00	$294.460.00	42.96%	$1.193.500.00	21.28%	$175.576.70	7.06%	$215.870.00	31.63%
24	DISCO RIGIDO SATA 4TB	4	$250.000.00	$1.000.000.00	$277.505.00	10.92%	$502.900.00	21.16%	$244.461.30	-2.22%	$332.480.00	32.99%
25	DISCO RIGIDO SATA 8TB	4	$600.000.00	$2.400.000.00			$655.900.00	9.46%	$508.951.30	-15.17%	$658.700.00	9.78%

Ing. MARIANO ANIBAL MANGIONI
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretaría de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

ROBERTO OSCAR RAMIREZ
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

DECRETO, Nº

CONCORDIA,

26	ZAPATILLA 6 TOMAS	10	$14.000,00	$140.000,00	$141.278,00	909,15%			$19.603,20	40,02%	$24.790,00	77,07%	
27	MEMORIA MICRO SD	10	$26.000,00	$260.000,00	$29.190,00	12,27%			$21.103,62	-18,83%	$56.900,00	118,65%	
28	BOBINA DE CABLE UTP	10	$227.000,00	$2.270.000,00	$379.470,00	67,17%	$307.900,00	55,64%	$525.538,40	43,41%	$446.700,00	96,78%	
29	CABLE FTP EXTERIOR	5	$400.000,00	$2.000.000,00	$398.980,00	-0,27%	$452.000,00	13,00%			$489.800,00	22,45%	
30	GABINETE METALICO ESTANCO T	6	$225.000,00	$1.350.000,00	$200.438,00	-10,92%			$178.126,40	-20,83%			
31	GABINETE METALICO ESTANCO	15	$104.000,00	$1.560.000,00	$281.574,00	122,67%			$86.373,85	-16,95%			
32	SWITCH 5 BOCAS	15	$38.000,00	$570.000,00	$86.013,09	126,35%			$11.050,95	-70,92%	$64.780,00	70,47%	
33	SWITCH POE RJ45	10	$90.000,00	$900.000,00	$103.138,00	14,60%	$134.400,00	49,33%	$61.218,11	-31,98%	$94.780,00	5,31%	
34	ROUTER WIFI DOBLE BANDA	4	$39.000,00	$156.000,00	$52.542,00	34,72%			$33.171,22	-14,95%	$69.890,00	78,21%	
35	UPS BODVA	4	$120.000,00	$480.000,00	$126.490,00	5,41%			$87.035,33	-27,47%	$264.890,00	120,74%	
36	CAJA ESTANCA PLASTICA EXTERIOR	100	$4.100,00	$410.000,00	$2.045,50	-50,16%			$1.987,14	-51,53%			
37	BARCEJAS PARA RACK FIJA	6	$30.000,00	$180.000,00	$35.028,00	16,76%			$23.344,53	-22,18%			
38	FICHA BNC MACHO COMPRESION	200	$3.300,00	$660.000,00	$1.284,36	-61,08%			$472,00	-85,70%			
39	ANTENAS DIRECCIONAL	40	$150.000,00	$6.000.000,00	$176.327,00	17,55%	$131.900,00	-12,07%	$124.196,50	-17,20%	$248.900,00	65,95%	
40	PRENSACABLE PLASTICO 1"	50	$2.300,00	$115.000,00	$1.498,42	-34,85%			$808,80	-64,83%			
41	PRENSACABLE PLASTICO 1/2"	50	$1.000,00	$50.000,00	$1.264,90	26,49%			$536,40	-46,36%			
42	PRENSACABLE PLASTICO 3/4"	100	$1.600,00	$160.000,00	$975,00	-39,19%			$652,68	-59,21%			
43	PILAS CR1220	40	$700,00	$28.000,00	$1.751,40	150,20%			$556,84	-20,45%			
44	PRECINTOS PLASTICOS	40	$4.200,00	$168.000,00	$5.351,50	27,42%			$2.205,60	-47,49%			
45	CINTA DE PAPEL ADHESIVA	5	$2.000,00	$12.000,00	$3.035,76	51,79%			$1.825,82	-8,71%			
46	TORNILLOS FIX DORADO	4	$12.000,00	$48.000,00	$97,50	-99,19%			$3.089,58	-74,25%			
47	TORNILLOS FIX DORADOS	4	$10.000,00	$40.000,00	$175,14	-98,25%			$4.911,26	-50,89%			

Que habiendo verificado el cumplimiento de los requisitos formales el día 11/05/2026, se dispuso un cuarto intermedio a la espera del informe de recomendación técnica por parte del área solicitante. Una vez recepcionado el correspondiente informe de recomendación esta Comisión Evaluadora continuará con evaluación.

Que el área solicitante realiza la evaluación de lo cotizado y emite el informe correspondiente en el GESCOM el día 14/05/2026 del cual se deduce lo siguiente:

ITEM 1– LAQUIDARA MARCELO FABIAN: cumple con las características técnicas solicitadas.

FONTANINI PACHER FRANCISCO MARIANO: no cumple con las características técnicas solicitadas: el kit solicitado no es para intemperie. PACCOT CARLA PAOLA, no cumple: no presenta características. GERLO ADRIAN DARIO: no cumple, no presenta características

ITEM 2– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de:

PACCOT CARLA PAOLA: no cumple, no da detalles del kit ofrecido.

GERLO ADRIAN DARIO: no cumple, no da detalles del kit ofrecido.

ITEM 3– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de: GERLO ADRIAN DARIO: no cumple, ofrece HGHI y se solicito HQHI.

ITEM 4– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de: GERLO ADRIAN DARIO: no cumple, ofrece HGHI y se solicito HQHI.

ITEM 5 – Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas.

ITEM 6 – Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas.

ITEM 7– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de GERLO ADRIAN DARIO: no cumple con las características solicitadas.

ITEM 8 – Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas.

ITEM 9– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de GERLO ADRIAN DARIO: no cumple con las características solicitadas.

ITEM 10 y 11– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas.

ITEM 12– DESIERTO

ITEM 13, 14– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de PACCOT CARLA PAOLA: no cumple, no ofrece características de lo solicitado.

ITEM 15– Las ofertas no cumplen con las características técnicas solicitadas, LAQUIDARA MARCELO FABIAN: no cumple, no especifica la potencia. PACCOT CARLA PAOLA: no cumple, no ofrece características de lo solicitado.

Ing. MARIANO ANIBAL MANGIONI
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretaría de Servicios Públicos

ROBERTO

DECRETO, Nº

CONCORDIA,

ITEM 16– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de PACCOT CARLA PAOLA: no cumple, no ofrece características de lo solicitado.

ITEM 17– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de PACCOT CARLA PAOLA: no cumple, no ofrece características de lo solicitado.

ITEM 18– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de PACCOT CARLA PAOLA: no cumple, no ofrece características de lo solicitado.

ITEM 19– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de LAQUIDARA MARCELO FABIAN: no cumple, no aclara modelo ofrecido. GERLO ADRIAN DARIO: no cumple, con las características técnicas solicitadas. ALTERNATIVA: cumple con las características técnicas solicitadas.

ITEM 20– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de PACCOT CARLA PAOLA: no cumple, no ofrece características de lo solicitado.

ITEM 21– Las ofertas no cumplen con las características técnicas solicitadas. LAQUIDARA MARCELO FABIAN: no cumple, No hay marca ni modelo - Si son de uso exterior deben ser metálicas.

PACCOT CARLA PAOLA: no cumple, No hay modelo - Si son de uso exterior deben ser metálicas.

ITEM 22– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de GERLO ADRIAN DARIO: no cumple con las características técnicas solicitadas.

ITEM 23 y 24– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas.

ITEM 25– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de: GERLO ADRIAN DARIO: no cumple, no indica modelo

ITEM 26– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de LAQUIDARA MARCELO FABIAN: no cumple, con las características técnicas solicitadas. PACCOT CARLA PAOLA: no cumple, no presenta características.

ITEM 27– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de LAQUIDARA MARCELO FABIAN: no cumple, con las características técnicas solicitadas. PACCOT CARLA PAOLA: no cumple, no presenta características.

ITEM 28– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de FONTANINI PACHER FRANCISCO MARIANO: no cumple, no indica modelo LAQUIDARA MARCELO FABIAN: no cumple, no indica modelo. GERLO ADRIAN DARIO: no cumple, no indica modelo

ITEM 29– Ninguna de las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas: FONTANINI PACHER FRANCISCO MARIANO: no cumple. Solicitar hoja de datos LAQUIDARA MARCELO FABIAN: no cumple. No tiene portante
GERLO ADRIAN DARIO: no cumple. Solicitar hoja de datos

ITEM 30– Las ofertas no cumplen con las características técnicas solicitadas, LAQUIDARA MARCELO FABIAN: no cumple, las medidas ofrecidas, no son las solicitadas. PACCOT CARLA PAOLA: no cumple, no presenta características.

ITEM 31– Las ofertas no cumplen con las características técnicas solicitadas.

ITEM 32– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas.

ITEM 33– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de GERLO ADRIAN DARIO: no cumple. No Cumple Hikvision ds-3e0105p-e.

ITEM 34 y 35 – Las ofertas no cumplen con las características técnicas solicitadas.

ITEM 36, 37 y 38– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de PACCOT CARLA PAOLA: no cumple, no presenta características.

Ing. MARIANO ANIBAL MANGIONI
Subsecretario de Servicios Públicos

DECRETO, Nº

CONCORDIA,

ITEM 39– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas.
ITEM 40, 41, 42 – Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de PACCOT CARLA PAOLA: no cumple, no presenta características.
ITEM 43– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas.
ITEM 44 – Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de LAQUIDARA MARCELO FABIAN: no cumple.
ITEM 45– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas.
ITEM 46 y 47– Todas las ofertas cumplen con las características técnicas solicitadas, a excepción de LAQUIDARA MARCELO FABIAN: no cumple.

Que por lo expuesto, la Comisión Evaluadora decide intimar a las firmas PACCOT CARLA PAOLA, GERLO ADRIAN DARIO, FONTANINI PACHER FRANCISCO MARIANO, LAQUIDARA MARCELO FABIAN, a que completen la información técnica necesaria para poder realizar una correcta evaluación de las ofertas.

Que obra Dictamen de fecha 18 de junio de 2026, donde se informa que en el Dictamen de fecha 11 de mayo del corriente, la Comisión decidió intimar a las firmas PACCOT CARLA PAOLA, GERLO ADRIAN DARIO, FONTANINI PACHER FRANCISCO MARIANO, LAQUIDARA MARCELO FABIAN, a la presentación de la documentación faltante, a la fecha se advierte que cumplen con la documentación solicitada.

Que en fecha 01 de junio del corriente se remitieron los antecedentes a la Dirección de Electrotecnia para la evaluación correspondiente, entrando la Comisión Evaluadora en un cuarto intermedio hasta que la recomendación este realizada.

Que en fecha 17 de junio del corriente se recibe la recomendación del área técnica definitiva, por lo que la Comisión Evaluadora luego de analizar la información suministrada por el área técnica aconseja se adjudique de la siguiente forma:

LAQUIDARA MARCELO FABIAN a un importe total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 ($295.792,00), de acuerdo al siguiente detalle:

		LAQUIDARA MARCELO FABIAN		
IT	DESCRIPCÓN	CANT.	P.U	TOTAL
13	BALIZA LED	4	$ 9,730.00	$ 38,920.00
38	FICHA BNC MACHO COMPRESIÓN	200	$ 1,284.36	$ 256,872.00
				$ 295,792.00

FONTANINI PACHER FRANCISCO MARIANO a un importe total de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($978.000,00), de acuerdo al siguiente detalle:

		FONTANINI PACHER FRANCISCO MARIANO		
IT	DESCRIPCÓN	CANT.	P.U	TOTAL
16	FUENTES PARA CCTV SWITCHING	60	$ 6,860.00	$ 411,600.00
17	FUENTES SWITCHING	60	$ 9,440.00	$ 566,400.00
				$ 978,000.00

PACCOT CARLA PAOLA a un importe total de PESOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 26/100 ($21.994.633,26), de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. MARIANO ANIBAL MANGIONI
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretaria de Servicios Públicos

ROBERTO OSCAR RAMIREZ
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

DECRETO, Nº

CONCORDIA,

IT	DESCRIPCION	CANT	PACCOT CARLA PAOLA	
			PU	TOTAL
1	KIT DVR 8 CANALES	2	$379,509.24	$759,018.48
2	KIT DVR 16 CANALES	2	$952,791.89	$1,905,583.78
3	DVR 8 CANALES 1080p	2	$233,445.30	$466,890.60
4	DVR 16 CANALES 1080p	2	$430,481.70	$860,963.40
5	CAMARAS BULLET 2MP COLORVU	20	$38,978.94	$779,578.80
6	CAMARA BULLET 2 MP	20	$25,486.23	$509,724.60
7	CAMARA IP 4MP TIPO BULLET	4	$192,753.00	$771,012.00
8	CAMARA IP BULLET 4 MPX	2	$132,785.40	$265,570.80
9	CAMARA IP DOMO	2	$66,606.87	$133,213.74
10	INTERCOMUNICADOR PORTERO FRENTE	2	$231,303.60	$462,607.20
11	ESTACION INTERIOR DE VIDEOINTERCOM	1	$259,145.70	$259,145.70
16	SIRENA EXTERIOR	4	$34,247.20	$137,088.80
18	FUENTES METALICA SWITCHING	20	$9,209.31	$184,186.20
19	BALUN DE VIDEO	80	$3,212.55	$257,004.00
20	PLUG DE ALIMENTACION	120	$514.01	$61,681.20
22	PATCH CORD ARMADO	100	$3,362.47	$336,247.00
23	DISCO RIGIDO SATA 2TB	8	$175,576.70	$1,404,613.60
24	DISCO RIGIDO SATA 4TB	4	$244,481.30	$977,925.20
25	DISCO RIGIDO SATA 8TB	4	$508,951.30	$2,035,805.20
27	MEMORIA MICRO SD	10	$21,103.62	$211,036.20
30	GABINETE METALICO ESTANCO T	6	$178,126.40	$1,068,758.40
31	GABINETE METALICO ESTANCO	15	$86,373.85	$1,295,607.75
32	SWITCH 5 BOCAS	15	$11,050.55	$165,758.25
33	SWITCH POE RJ45	10	$61,218.11	$612,181.10
34	ROUTER WIFI DOBLE BANDA	4	$33,171.22	$132,684.88
35	UPS 800VA	4	$87,085.33	$348,141.32
36	CAJA ESTANCA PLASTICA EXTERIOR	100	$1,987.14	$198,714.00
37	BANDEJAS PARA RACK FIJA	6	$23,344.53	$140,067.18
39	ANTENAS DIRECCIONAL	40	$124,196.50	$4,967,860.00
40	PRENSACABLE PLASTICO 1"	50	$808.80	$40,440.00
41	PRENSACABLE PLASTICO 1/2"	50	$536.40	$26,820.00
42	PRENSACABLE PLASTICO 3/4"	100	$652.68	$65,268.00
43	PILAS CR1220	40	$556.84	$22,273.60
44	PRECINTOS PLASTICOS	40	$2,205.60	$88,224.00
45	CINTA DE PAPEL ADHESIVA	6	$1,825.82	$10,954.92
46	TORNILLOS FIX DORADO	4	$3,089.58	$12,358.32
47	TORNILLOS FIX DORADOS	4	$4,911.26	$19,645.04
				$21,994,633.26

Ing. MARIANO ANIBAL MANGIONI
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretaria de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

ROBERTO OSCAR RAMIREZ
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

DECRETO, Nº

CONCORDIA,

GERLO ADRIAN DARIO a un importe total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($47.600,00), de acuerdo al siguiente detalle:

				GERLO ADRIAN DARIO
IT	DESCRIPCÓN	CANT.	P.U	TOTAL
21	FICHAS RJ 45	400	$ 119.00	$ 47,600.00
				$ 47,600.00

Que el importe total adjudicado es PESOS VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL VEINTICINCO CON 26/100 ($23.316.025,26), lo que resulta ser un 42,48% inferior a la Imputación Preventiva.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 118° inc. a) de la Ordenanza N° 34.698 se consulto al SIPAM y se constata que los oferentes locales no poseen deuda exigible en la Tasa Comercial.

Que corresponde se desestimen los ítems 26 y 28 por superar ampliamente la Imputación Preventiva y se declaren desiertos los ítems 14, 29 y 12.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por la Ley 10.027–Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el procedimiento licitatorio obrante en el Expediente Digital Nº 2316 del año 2026, correspondiente al llamado a Licitación Pública N° 14/2026, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO", según lo considerado precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Adjudíquese a la firma LAQUIDARA MARCELO FABIAN, por importe total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 ($295.792,00), según detalle obrante en el ANEXO I, que forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO 3º.- Adjudíquese a la firma FONTANINI PACHER FRANCISCO MARIANO, por un importe total de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 ($978.000,00), según detalle obrante en el ANEXO I, que forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO 4º.- Adjudíquese a la firma PACCOT CARLA PAOLA, por un importe total de PESOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES CON 26/100 ($21.994.633,26), según detalle obrante en el ANEXO I, que forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO 5º.- Adjudíquese a la firma GERLO ADRIAN DARIO, por un importe total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($47.600,00), según detalle obrante en el ANEXO I, que forma parte del presente Decreto.

ARTÍCULO 6º.- Declárese Inadmisible las ofertas de las firmas VICENTIN GASTON DANIEL Y TRAILBACK S.A., presentadas en el Primer Llamado de la Licitación Pública N° 14/2026, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO", en virtud de lo considerado precedentemente.

Ing. MARIANO ANIBAL MANGIONI
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretaría de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

ROBERTO OSCAR RAMIREZ
Secretario de Servicios Públicos

DECRETO, N°

CONCORDIA,

ARTICULO 7°.- Declárese desiertos los ítems 14, 29 Y 12 de la Licitación Pública N° 14/2026, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO", en virtud de lo considerado precedentemente.

ARTICULO 8°.- Declárese desestimado los ítems 26 Y 28 de la Licitación Pública N° 14/2026, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO", en virtud de lo considerado precedentemente.

ARTICULO 9°.- Dispóngase que la Dirección de Compras y Suministros efectúe un SEGUNDO LLAMADO de la Licitación Pública N° 14/2026, para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO", para los Ítems 12, 14, 26, 28 Y 29 y fije la fecha de apertura de las propuestas, conforme a lo establecido en el Art. 25º de la Ordenanza de Contrataciones vigente.

ARTICULO 10°.- Impútese la presente erogación en las partidas:
3.1.90.01.01.02.20.09.09 Servicios Públicos $ 131.182,28.-
3.1.90.01.01.02.20.07.01 Servicios Públicos $ 23.184.842,98, del presupuesto de gastos vigente, debiendo remitirse a la Dirección de Presupuesto a los efectos de que se realicen los ajustes necesarios, y acordes al presente gasto.

ARTÍCULO 11º.- Dispóngase que a través de la Dirección de Compras y Suministros se dé cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, comunicando la Adjudicación.

ARTÍCULO 12º.- Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

Ing. MARIANO ANIBAL MANGIONI
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretaría de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

ROBERTO OSCAR RAMIREZ
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO ANGUS
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DECRETO, Nº

CONCORDIA,

ANEXO I

				LAQUIDARA MARCELO FABIAN
IT	DESCRIPCÓN	CANT.	P.U	TOTAL
13	BALIZA LED	4	$ 9,730.00	$ 38,920.00
38	FICHA BNC MACHO COMPRESIÓN	200	$ 1,284.36	$ 256,872.00
				$ 295,792.00

				FONTANINI PACHER FRANCISCO MARIANO
IT	DESCRIPCÓN	CANT.	P.U	TOTAL
16	FUENTES PARA CCTV SWITCHING	60	$ 6,860.00	$ 411,600.00
17	FUENTES SWITCHING	60	$ 9,440.00	$ 566,400.00
				$ 978,000.00

IT	DESCRIPCION	CANT	PACCOT CARLA PAOLA	
			PU	TOTAL
1	KIT DVR 8 CANALES	2	$379,509.24	$759,018.48
2	KIT DVR 16 CANALES.	2	$952,791.89	$1,905,583.78
3	DVR 8 CANALES 1080p	2	$233,445.30	$466,890.60
4	DVR 16 CANALES 1080p	2	$430,481.70	$860,963.40
5	CAMARAS BULLET 3MP COLORVu	20	$38,978.94	$779,578.80
6	CAMARA BULLET 2 MP	20	$25,486.23	$509,724.60
7	CAMARA IP 4MP TIPO BULLET	4	$192,753.00	$771,012.00
8	CAMARA IP BULLET 4 MPX	2	$132,785.40	$265,570.80
9	CAMARA IP DOMO	2	$66,606.87	$133,213.74
10	INTERCOMUNICADOR PORTERO FRENTE	2	$231,303.60	$462,607.20
11	ESTACION INTERIOR DE VIDEOINTERCOM	1	$259,145.70	$259,145.70
15	SIRENA EXTERIOR	4	$34,267.20	$137,068.80
18	FUENTES METALICA SWITCHING	20	$9,209.31	$184,186.20
19	BALUN DE VIDEO	80	$3,212.55	$257,004.00
20	PLUG DE ALIMENTACION	120	$514.01	$61,681.20
22	PATCH CORD ARMADO	100	$8,962.47	$336,247.00
23	DISCO RIGIDO SATA 2TB	8	$175,576.70	$1,404,613.60
24	DISCO RIGIDO SATA 4TB	4	$244,481.30	$977,925.20
25	DISCO RIGIDO SATA 8TB	4	$508,951.30	$2,035,805.20
27	MEMORIA MICRO SD	10	$21,103.62	$211,036.20
30	GABINETE METALICO ESTANCO T	6	$178,126.40	$1,068,758.40
31	GABINETE METALICO ESTANCO	15	$86,373.85	$1,295,607.75
32	SWITCH 5 BOCAS	15	$11,050.55	$165,758.25
33	SWITCH POE RJ45	10	$61,218.11	$612,181.10

Ing. MARIANO ANIBAL MANGIONI
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretaría de Servicios Públicos

ROBERTO OSCAR RAMIREZ

DECRETO, Nº

CONCORDIA,

34	ROUTER WIFI DOBLE BANDA	4	$33,171.22	$132,684.88
35	UPS 800VA	4	$87,035.33	$348,141.32
36	CAJA ESTANCA PLASTICA EXTERIOR	100	$1,987.14	$198,714.00
37	BANDEJAS PARA RACK FIJA	6	$23,344.53	$140,067.18
39	ANTENAS DIRECCIONAL	40	$124,196.50	$4,967,860.00
40	PRENSACABLE PLASTICO 1"	50	$808.80	$40,440.00
41	PRENSACABLE PLASTICO 1/2"	50	$536.40	$26,820.00
42	PRENSACABLE PLASTICO 3/4"	100	$652.68	$65,268.00
43	PILAS CR1220	40	$556.84	$22,273.60
44	PRECINTOS PLASTICOS	40	$2,205.60	$88,224.00
45	CINTA DE PAPEL ADHESIVA	6	$1,825.82	$10,954.92
46	TORNILLOS FIX DORADO	4	$3,089.58	$12,358.32
47	TORNILLOS FIX DORADOS	4	$4,911.26	$19,645.04
				$21,994,633.26

				GERLO ADRIAN DARIO
IT	DESCRIPCÓN	CANT.	P.U	TOTAL
21	FICHAS RJ 45	400	$ 119.00	$ 47,600.00
				$ 47,600.00

Mg. MARIANO ANIBAL MANGIONI
Subsecretario de Servicios Públicos
Secretaría de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

ROBERTO OSCAR RAMIREZ
Secretario de Servicios Públicos
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA